

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**UOCC-2023-0400**  
Santo Domingo, DN.  
Jueves 30 de marzo de 2023

A : **Giselle Contín Atoche**  
Asesora de Comunicaciones

**Ulises Morlas Pérez**  
Director Jurídico

**Yasirys Germán Frías**  
Directora Financiera

Asunto : Designación de Peritos Proceso **MICM-CCC-CP-2023-0011**

Distinguidos Señores:

Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la designación de un colaborador de la Dirección de Comunicaciones, un colaborador de la Dirección Jurídica y un colaborador de la Dirección Financiera a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo proceda a su designación como perito técnico, perito legal y perito financiero, respectivamente, del proceso de "Contratación de Instalaciones Hoteleras para Actividades de Capacitación y Difusión de Programas y Políticas Públicas para el Desarrollo y la Cultura de la Calidad; y la Realización del Tercer Foro Nacional de la Calidad", que se llevará a cabo mediante proceso de referencia MICM-CCC-CP-2023-0011.

Para la selección del Perito las áreas deberán validar que las personas seleccionadas cumplan con el perfil mínimo requerido para fungir como "Perito" del instructivo SNCCP.IT.01 y completar el FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos anexa a la presente comunicación.

La Dirección de Comunicaciones será el área responsable de coordinar la participación de los peritos actuantes. Los peritos designados deberán presentar los informes de evaluación y recomendación de selección en las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

Cualquier duda o aclaración, favor dirigirla al correo [comprasycontrataciones@micm.gob.do](mailto:comprasycontrataciones@micm.gob.do)

Sin otro particular, atentamente

  
**Anyela Ledesma**  
Encargada de Compras y Contrataciones.



*Ver anexo: Instructivo SNCCP.IT.001  
FOR-DAD-47 Ficha para Selección de Peritos*

**JRC/AL/cogr**